

Pico y placa Fenalco insiste



Contenido

3

FENALCO PARTICIPÓ EN

Relanzamiento de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena

6

GESTIÓN GREMIAL

Amnistía tributaria distrital

10

GESTIÓN GREMIAL SECTORIAL

Reunión Sectorial Macrosector Turismo - Anato 2017

14

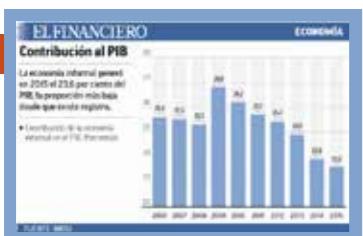
NUESTROS AFILIADOS NOS CUENTAN

 Felices de celebrar nuestro primer aniversario.
 Nohora Nájera Asesoría

19

FENALTEC

Más de 80 contadores de las distintas empresas afiliadas a Fenalco asistieron al Seminario Taller Reforma Tributaria Estructural

21

LOS EXPERTOS NOS CUENTAN

¿Cuánto pib genera la informalidad?

24

PARA RECORDAR

¿Cree usted que la seguridad vial solo depende del conductor?


FENALCO
 LA FUERZA QUE UNE
 BOLÍVAR

CARLOS GEDEÓN JUAN
 Presidente

MÓNICA FADUL ROSA
 Directora Ejecutiva

BRENDA DÍAZ BAENA
 Directora Económica y Formación Empresarial

DIANA PATRICIA JALLER BUSTILLO
 Directora Jurídica y Desarrollo Sectorial

ALYDA ESTHER LANDINEZ CABALLERO
 Directora Comercial

LAURA CABADIAS SEQUEDA
 Coordinadora de Comunicaciones y
 Servicio al Cliente

www.fenalcobolivar.com

 Teléfonos:
 6647613 - 6600872 - 6685870
 6648773 - 6649694 - 6647575

Foto de portada: Ubaldo Barranco

 Diseño e impresión
ALPHA EDITORES

 PBX: 6624222 E-mail: ventas@alpha.co
www.alpha.co

MÓNICA FADUL ROSA
 Directora Ejecutiva

Sin indiferencia

a renuncia a la violencia de las armas y a otras formas, no es un tema de los gobiernos, ni siquiera de los actores directos, sino de la sociedad en su conjunto. No es, además, un tema de los gobernantes aunque tengan el deber de buscarla. Es, como la consecución de la gobernabilidad democrática, un asunto cuya construcción corresponde a las sociedades en pleno, gobernabilidad que como dice la ONU, es la que garantiza el reconocimiento de los derechos humanos y el verdadero desarrollo, único y verdadero catalizador de la paz.

Los conflictos generalizados o amplios, no solo armados, ha sido un problema de los estados que carecen de la capacidad para sintetizar a la sociedad en cuyo favor está pactado el ejercicio del poder, pero a la vez de la sociedad que pierde su capacidad de participar y ejercer los controles de su democracia que es un bien costoso, pero al fin y al cabo mucho menos que la guerra y que impone deponer intereses particulares, para poder comprender que hay que abrir y asegurar constantemente los espacios para que todos los intereses correctos quepan y así preservar un ámbito virtuoso para el desarrollo común.

Por ello, frente a una democracia que aspira a ser profunda, se requiere la participación colectiva para alcanzarla y sostenerla, para que deje de ser una democracia cuyo poder se ejerce a partir de una lánquida participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y que hace que se desigure. La democracia no es profunda cuando el ciudadano no participa, en cambio, si lo hace es poco probable que el desarrollo

humano no alcance a todos sus ciudadanos. Hay estudios científicos que demuestran esta correlación.

Por ello el concepto de democracia lo encontramos ligado invariablemente al de ciudadanía. Decía la profesora Susana Villavicencio que ciudadano es el que participa en el hecho de gobernar y ser gobernado y la profesor Elizabeth Baumont definía la democracia como la manera de poner en práctica la ciudadanía.

Estos tiempos que nos corren, son nuestra obligación conducirlos de la mejor manera por los que estamos y por los que estarán, inclusive por los que estuvieron, con todo el lucimiento posible, ese lucimiento del que hablaba ese hombre modesto de costumbres y modelo de justicia, que fuera Focón y que impone ajuste a la ley, observancia de la ética, a los dictámenes de la conciencia y el cultivo de la virtud. Los recientes resultados de Cartagena como vamos, nos muestra cómo una ciudad habitada, por indolentes, irrespetuosos y dispuestos a la trampa. Oigamos

Así entre todos, o entre los más, podremos incidir en la construcción de una sociedad viable con un poder, sea cualquiera el espacio en que nos desarrollemos, sea como dice el papa Francisco, para servir.

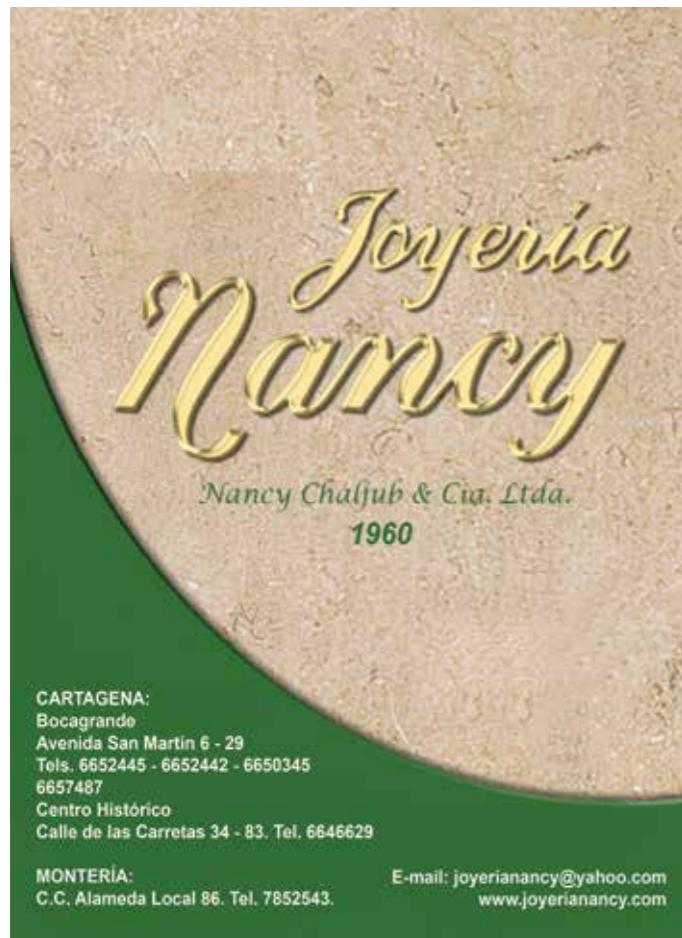
MUCHAS GRACIAS

Nuevos afiliados

CABIFY

Es una empresa de transporte especial constituida legalmente en Colombia, ha desarrollado una plataforma tecnológica para apoyar la gestión del servicio de transporte de las empresas. La plataforma CABIFY, permite vía Web y App administrar de manera rápida, fácil y eficiente la prestación de servicios de transporte. Su representante legal es el señor **Manuel José Torres Viada**. Están ubicados en Cra 13B No. 26-78 Edificio Inteligente, Cartagena.

Teléfono: 66 44 810 - 3173817940 Web: www.cabify.com
Email: maria.bermudez@cabify.com

Joyería Nancy
Nancy Chaljub & Cia. Ltda.
1960

CARTAGENA:
Bocagrande
Avenida San Martín 6 - 29
Tels. 6652445 - 6652442 - 6650345
6657487
Centro Histórico
Calle de las Carretas 34 - 83. Tel. 6646629

MONTERÍA:
C.C. Alameda Local 86. Tel. 7852543.

E-mail: joyerianancy@yahoo.com
www.joyerianancy.com



Tu futuro nos inspira

Colombia progresá
con Surtigas

www.surtigas.com.co

Relanzamiento de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena

En días pasados, participamos del relanzamiento del trabajo de la SMP, bajo el lema "UN NUEVO COMIENZO, LA MISMA BANDERA", y se dio inicio a la acción de izar la bandera en diferentes sitios de la ciudad. La cultura ciudadana, una de sus más fuertes apuestas. ■



Ruta de innovación gastronómica

La Cámara de Comercio de Cartagena convocó al gremio para acompañar un valioso trabajo que ha iniciado, para dar relevancia a la gastronomía de la región y comenzar así a construir en conjunto un nuevo producto turístico para el destino. ■



ENTÉRATE

Productos promocionales:
un **BAJO COSTO** para
un **IMPACTO DURADERO**.
VEN Y CONÓCELOS EN
www.alpha.co

Sede Principal
Bosque, Tv. 51 # 20 - 109
+ (57) 5 662 4222
Cartagena de Indias Colombia

Sede Comercial
Centro, Sector Matuna, Edificio Suramericana, Piso 6, Oficina 603
+ (57) 5 660 9438




Sertel


I-Net





POTS modernos

El DNP, apoyará a Cartagena en la construcción de su POT, bajo la estrategia que dicha agencia del Estado viene promoviendo. ■

La Junta Directiva de Fenalco visitó a la Universidad Tecnológica de Bolívar de la cual el Gremio es miembro corporado

El rector Jaime Bernal, y los vicerrectores Rosario Piñeres y Haroldo Calvo, compartieron el estado de la institución y los avances altamente significativos que ha tenido. Con el Gremio, se seguirán adelantando trabajos conjuntos. ■



Consejo Consultivo Alianza Cartagena



El pasado 17 de febrero, se reunió el Consejo y se conocieron los significativos avances que algunos de los temas priorizados tienen hoy, tales como defensa costera y drenajes. Preocupación sobre recursos para el Dique y el compromiso de avanzar en estos asuntos. ■

ELEGANCIA Y COMODIDAD PARA TI



SORENTO RADICAL
TAN IMPONENTE COMO CONFORTABLE.



RIO
ESTILO EN TUS MANOS.



SOLICITA YA TU TEST DRIVE.



AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA VISÍTANOS EN NUESTRAS SALAS DE VENTAS
AV. PEDRO DE HEREDIA CON CALLE MOMPÓX ESQUINA NO. 20A - 26 | TEL. 666 1025 - 666 2840 - 666 1041
SHOPPING CENTER LA PLAZUELA LOCALES 11 Y 19 - TEL. 651 1355

*Las imágenes son meramente ilustrativas; algunos accesorios o características incluidos en las imágenes pueden variar respecto a las versiones comercializadas o disponibles en Colombia o pueden generar costo adicional. Lo invitamos a conocer el equipamiento, características, precios y condiciones de venta directamente en AUTOMOTORES FUJIYAMA CARTAGENA S.A.

[KiaCartagena](#) [@Fujiyama_Ctgena](#) [KiaCartagena](#)

Fenalco, miembro del Consejo Gremial hace seguimiento a temas de interés general



Nos reunimos con el Alcalde y expresamos la preocupación sobre el cumplimiento de las normas territoriales del uso del suelo, frente a un proyecto de construcción de una marina en el área de la bahía interna en el Barrio de Castillo grande. La unión de comunidad, gremios y alcaldía surtió efectos.

En días pasados se realizó una reunión de seguimiento sobre la intervención de Electricaribe, con el Superintendente de Servicios Públicos y la gerencia de la empresa intervenida.

El Gobierno Distrital se apresta a presentar el texto completo del estatuto tributario. El Gremio atento desde ya, estudiando los términos de la propuesta de Hacienda y participar en las instancias previstas para ello.



Amnistía tributaria distrital

Fenalco Bolívar, participó en la audiencia pública al proyecto de acuerdo, en virtud del cual, para las vigencias futuras anteriores a 2014, y anteriores, se aprueban disminuciones de hasta el 60 % en intereses y sanciones a quienes se pongan al día.

Fenalco solicitó agregar al proyecto los impuestos, las multas y sanciones del Tránsito Distrital. ■



Fenalco Bolívar: se mantienen los efectos negativos sobre el comercio de la medida de pico y placa

Los efectos negativos de la medida sobre el comercio se mantienen cuatro meses después de haber entrado en vigencia el Decreto 1328 de 2016. En la primera encuesta que el gremio realizó el 93% de los empresarios y el 86.7% de los ciudadanos desaprobaron los cambios establecidos en el Decreto que llevó la misma hasta los días sábado, guarismo que se mantiene con el paso de las semanas.

El 84.4% de los encuestados, que señalaron que la medida no les ha aportado ahorros significativos en sus tiempos de desplazamiento y solo el 6,6% aseguró tiempos menores en sus desplazamientos habituales, el resto no percibió cambio alguno.

Basados en los resultados de CCV, en general podemos afirmar que las medidas de Pico y Placa han tenido efectos muy modestos en las velocidades promedio del transporte público en la ciudad y solo desde la entrada en funcionamiento de Transcaribe de manera gradual en el 2016, pues hasta el 2015 y luego de 8 años de haberse adoptado la medida en el gobierno Curi, no hay evidencias que nos permitan celebrar su importancia.

El gremio le ha insistido a todos los alcaldes desde el 2007, que dicha medida como ha sido planteada en vez de producir efectos positivos, ha traído consigo un castigo a la competitividad del territorio, donde las empresas cada vez les cuesta más adecuar más sus esquemas de proveeduría y ventas en general. Los efectos de este tipo de medidas se concentran

en el corto plazo, pero que en el largo plazo, las personas se ajustan a la restricción, adquiriendo nuevos vehículos.

Solicitudes de FENALCO

Por ello continuamos insistiendo en levantar las restricciones a los carros repartidores del comercio pues ello ha generado a las actividades económicas formales importantes perjuicios como son la disminución de las ventas, incumplimiento de pedidos, pago de horas extras, ampliación de plazos de rotación de cartera, subcontratación y en algunas zonas de la ciudad, otras adicionales derivadas de la restricción de horarios de cierre y descarga, así como eliminar el pico y placa los sábados, pues los efectos negativos sobre las ventas no se han hecho esperar. ■

Fenalco Bolívar: ¿son valiosos los efectos de un día sin carro?

Las jornadas de día sin carro, como todas las actividades sociales, tienen pros y contras. A nuestro modo de ver, las ventajas que pueden representar, no tienen la fuerza suficiente para impactar en el tiempo, y se presentan más bien como ejercicios ciudadanos de concientización frente a ciertos temas, lo cual es valioso. Sabemos que lo que requerimos son acciones sostenidas en todos los ámbitos que impactan el ambiente, generar una cultura en la que de forma cotidiana generemos acciones cada vez más amigables y sostenibles.

En cuanto a la movilidad, vale decir lo mismo que para el pico y placa: las ciu-

dades se mueven y no pueden pararse sin grave riesgo para su desarrollo, frente a lo cual hay que incidir en temas tales como comportamiento en el espacio público incluyendo las vías, contar con equipamientos urbanos que favorezcan la movilidad alternativa, entre otros, y Cartagena no los tiene. El avance que está representando en hora buena Transcaribe, requiere su consolidación y es un eslabón, fuerte, pero al fin un eslabón, en la misma. Vale señalar entonces, que un transporte público eficiente y unas vías adecuadas con ciclo rutas son condiciones necesarias con las cuales debe contar la ciudad para enfrentar airoso una jornada sin carro. No podemos



dejar de pensar también en nuestras condiciones climáticas que son contantes todo el año.

Al comercio le representa en el mejor de los casos que hemos podido medir el gremio, alrededor de un 40% de disminución en las ventas. ■

Código Nacional de Policía y venta de licor

Como es de conocimiento público el pasado 30 de enero entró en vigencia el nuevo Código Nacional de Policía, sobre el cuál **FENALCO** hizo seguimiento exhaustivo durante su trámite en el Congreso de la República. Consideramos que esta herramienta jurídica contribuirá al mejoramiento de la convivencia ciudadana y las relaciones entre autoridades y el sector privado.

Con respecto al consumo de bebidas alcohólicas, se declara como comportamientos que afectan la convivencia el consumo de licor en escuelas, estadios, coliseos, centros deportivos, parques hospitalares, centros de salud y en general, en el espacio público.

Los artículos 34, 83 y 140 determinan los comportamientos que afectan la convivencia en este tipo de espacios:

- Artículo 34, frente a los comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos, estable:
- Numeral 1: "consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias pro-

hibidas, dentro instituciones o centros educativos".

- Numeral 2: "tener, almacenar, facilitar, distribuir o expender bebidas alcohólicas dentro de la institución".
- Numeral 3: "consumir bebidas alcohólicas en lugares abiertos al público en el perímetro circundante"
- Artículo 83, relacionado con la Actividad económica, determina que los alcaldes "fijarán horarios para el ejercicio de la actividad económica en los casos en que esta actividad pueda afectar la convivencia, y en su defecto lo hará el gobernador"
- Artículo 140, relacionado con los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, establece "consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques hospitalares, centros de salud y en general,



en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente".

Por estas razones, **FENALCO** se permite informar a los comerciantes que de acuerdo con su interpretación, no existe NINGUNA disposición en el Código de Policía que prohíba la venta de bebidas alcohólicas a mayores de edad en tiendas, mini mercados, billares o establecimientos similares. Iniciaremos un trabajo en conjunto con la Policía Nacional con el fin de evitar interpretaciones erróneas sobre este punto. ■



UNICOLOMBO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL

CARTAGENA
iFormamos Profesionales Bilingües con Responsabilidad Social!

Resolución de Personería Jurídica 7774 de Diciembre 1 de 2006 MEN

¡Tu Universidad bilingüe en Cartagena!

INSCRIPCIONES ABIERTAS



PROGRAMAS ACADÉMICOS

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
Res. 6179 de Mayo 5 de 2014 MEN, SNIES: 103267
- INGENIERÍA INDUSTRIAL
Res. 16404 de Nov. 18 de 2013 MEN, SNIES: 102874
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Res. 5471 de Julio 2 de 2010 MEN, SNIES: 90637
- TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE SOFTWARE
Res. 5573 de Abril 14 de 2014 MEN, SNIES: 103250
- TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
Res. 16407 de Nov. 18 de 2013 MEN, SNIES: 102876
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS
Res. 5472 de Julio 2 de 2010 MEN, SNIES: 90638

- DERECHO
Res. 8072 de Sep. 14 de 2010 MEN, SNIES: 90818
- LICENCIATURA EN BILINGÜISMO CON ENFOQUE EN INGLÉS
Res. 3423 de Marzo 14 de 2014 MEN, SNIES: 105821
Res. Mod 16943 de Agosto 22 de 2016 MEN,
- CONTADURÍA PÚBLICA
Res. 9529 de Julio 2 de 2015 MEN, SNIES: 53797
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Res. 9754 de Mayo 18 de 2016 MEN, SNIES: 54740
- ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DELIDIOMA INGLÉS
Res. 1714 de Diciembre 27 de 2012 MEN, SNIES: 102147

Unicolombo incluye todo el programa de Inglés del Colombo Americano SIN COSTO ADICIONAL



Av. Pedro de Heredia sector Cuatro Vientos No. 31-50 Teléfonos: 6726080 - 6726082

[f Unicolombo](#)

[UnicolomboCtg](#)

[Unicolombo](#)

[www.unicolombo.edu.co](#)

La importancia de la Ley de Pequeñas Causas

En días pasados fue sancionada la Ley 1826 de 2017, la cual se ha denominado "pequeñas causas". Esta norma es el resultado de más de una década de trabajo y solicitud por parte de **FENALCO**. Hemos sido conscientes de la imperiosa necesidad de un procedimiento abreviado que permita resolver en un tiempo expedito ciertas conductas ilegales. La nueva norma significa un importante avance en materia judicial.

En primer lugar se desarrolla el concepto de contravenciones definido en el Código Penal como aquellas conductas que dada su menor lesividad social y naturaleza del bien jurídico tutelado, actualmente requieren de querella para el ejercicio de la acción penal.

En este orden de ideas se ha denominado como delito menor, entre muchas otras conductas, el hurto que no excede

los 150 SMLMV equivalente a \$110 millones aproximadamente, lo que para el comercio representa una oportunidad de lucha contra el robo en establecimientos de comercio.

En segundo término la nueva legislación establece un procedimiento abreviado para estas conductas reduciendo de 5 a 2 las audiencias necesarias para lograr una sentencia. Esto conllevará una reducción a la mitad del tiempo que tarda un procedimiento ordinario.

Como tercer punto reglamenta la figura del acusador privado, lo que permitiría que en algunos casos y previa autorización, el querellante asuma las funciones de investigar y acudir ante el juez, en lugar de la Fiscalía General de la República.

Los cálculos del Ministerio de Justicia indican que con esta nueva regulación se podría avanzar en 400.000 procesos al año, lo que sin duda será un gran avance en materia de descongestión judicial y



Guillermo Botero Nieto
Presidente de Fenalco Nacional
Colocar foto de Guillermo

agilidad en los procesos de delitos menores.

Desde **FENALCO** esperamos que la ley colabore en reducir las altas cifras de robo en los establecimientos de comercio, que según nuestro XIV Censo Nacional de Mermas realizado en las grandes superficies, el robo interno y externo llega a los \$179 mil millones. ■

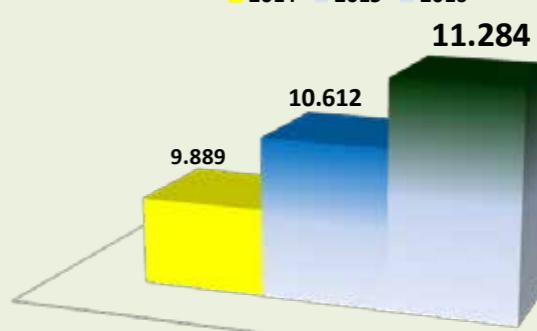
Fenalco: el gremio No. 1 En medios

Según el informe general de Siglo Data MMI en el año 2016, Fenalco obtuvo un record en publicaciones de 11.284 notas en los principales medios de comunicación, permaneciendo como el Gremio con mayor exposición mediática del país.

¡Seguiremos trabajando por un mejor comercio!

COMPARATIVO NOTAS 2014 - 2016

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016



Almacenes de cadena y grandes superficies y canal institucional de medicamentos

Por considerarlo uno de los asuntos de la recién expedida reforma tributaria que ha generado más inquietudes en el comercio, queremos informarles que después de lograr que el impuesto a las bolsas plásticas quede en cabeza del consumidor final y se establecieran algunas excepciones, este tributo quedó establecido en los artículos 207 y 208 de la Ley 1819 de 2016, de la siguiente manera:

Vigencia: 1º de julio de 2017.

Hecho generador: Entrega a cualquier título de bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar productos enajenados por los establecimientos comerciales que las entreguen.

Tarifas: 2017 \$20, 2018 \$30, 2019 \$40, 2020 \$50

Sujeto Pasivo - Quién paga: El consumidor, quien recibe la bolsa, incluyendo domicilios.

Responsables del impuesto: Las personas naturales o jurídicas que pertenezcan al régimen común de IVA.

Particularidades:

La tarifa de las bolsas plásticas que ofrezcan soluciones ambientales será del 0%, 25%, 50% o 75% del valor pleno de la tarifa, según el nivel (de 1 a 4) de impacto al medio ambiente y la salud pública, definido por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con base en la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional.

-Este impuesto no podrá tratarse como costo, deducción o impuesto descontable.

Bolsas que no causan el impuesto:

1. Aquellas cuya finalidad no sea cargar o llevar productos adquiridos en el establecimiento que la entrega.
2. Las que sean utilizadas como material de empaque de los productos pre-empacados.
3. Las biodegradables certificadas como tal por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con base en la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional.
4. Las bolsas reutilizables que conforme a la reglamentación del Gobierno Nacional posean unas características técnicas y mecánicas que permiten ser usadas varias veces, sin que para ello requieran procesos de transformación.

FENALCO participará en el proceso de reglamentación. ■

NAF una nueva forma de relacionarse con la DIAN

En Tecnar se establece la primera de la ciudad

El pasado 8 de febrero se realizó en la sede de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo el lanzamiento del NÚCLEO DE APOYO FISCAL, una estrategia de responsabilidad social guiada por la DIAN con el fin de que estudiantes y docentes ofrezcan sin ningún costo asesorías a personas naturales y jurídicas sobre temas fiscales.

Existen 136 NAF en 8 países actualmente y en esta ocasión se inaugura en TECNAR el primer NAF en Bolívar. ■



Reunión Sectorial Turismo - Anato 2017



Fenalco realizó una reunión del Turismo, a fin de exponerles a los afiliados la propuesta de 2017 para la participación en la Vitrina Turística de Anato realizada todos los años en Bogotá, propuesta que fomenta las relaciones comerciales entre operadores turísticos nacionales e internacionales.

Adicionalmente se expuso los cambios que afectará al sector la implementación del Nuevo Código de la Policía. ■



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Posgrados &
Educación Continuada



La mejor idea... es estar preparado
Prepárate en el Tecnológico Comfenalco

Un Posgrado para tu Generación

Sede B. Edificio Cedesarrollo. Tercer Piso. Oficina 301
PXB: 672 3700 Ext. 1592 - 1594 - 1595 | Celular: 318 577 9607
posgrados@tecnologico.comfenalco.edu.co

 tecnologico.comfenalco.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Encuesta de Fenalco revela que solo un 29% de los empresarios, han notado mejoría en la prestación del servicio por parte de Electricaribe

Fenalco Bolívar aplicó encuesta sondeo a empresarios y ciudadanos, con el fin de conocer la percepción del servicio prestado por la empresa Electricaribe SA ESP, con posterioridad a la toma de posesión que ejecutó gobierno en el pasado mes de noviembre, realizada solo a tomadores del servicio con dicha empresa.

Al preguntar a los usuarios, si luego de la toma de la empresa Electricaribe S.A ESP, el servicio había mejorado, permanecía igual o desmejorado, encontramos que el 61% de los empresarios que participaron aseguraron que la prestación del servicio sigue igual, el 29% ha notado mejorías y el 10%, por el contrario, cree que este ha desmejorado. Esta misma pregunta hecha a los ciudadanos, el 50% coincidió que no han percibido cambios, el 33% considera que ha mejorado y el 17% que el servicio ha empeorado.

Ahora bien, a los que manifestaron que habían visto mejoría, se les solicitó que ubicaran en un rango su percepción sobre ésta, teniendo que el 23.8% de los encuestados califica por debajo de un 10%, 28.6% valora entre un 11% y 20% y 26.2% considera que el rango de mejoras se encuentra entre el 21% y 30%. (Gráfico 1)

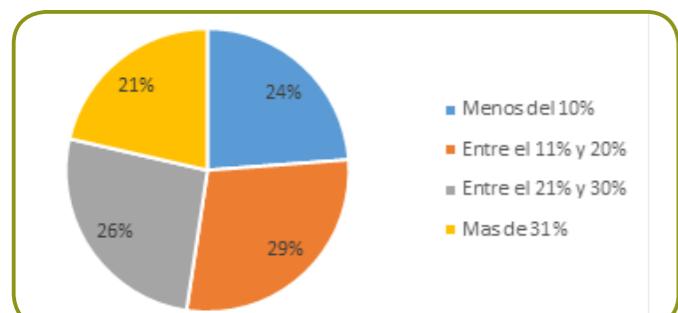
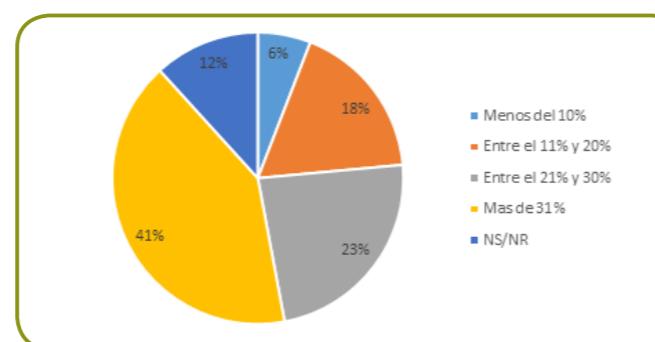
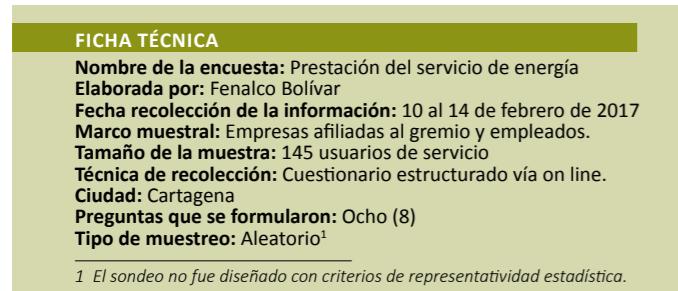


Gráfico 1. ¿En qué porcentaje considera que ha mejorado, el servicio de energía?

Por su parte al pedir que se valorara porcentualmente la desmejora en el servicio, se resalta que el 41.2% de los usuarios encuestados ubica sobre 30% el deterioro del servicio. (Gráfico 2)



INTERRUPCIONES

Indagamos sobre la estabilidad del servicio de energía y el 44% de los encuestados manifestó que en el primer mes del año no se presentaron interrupciones del fluido eléctrico. 48.6% tuvo entre una (1) y tres (3) suspensiones del servicio, en su mayoría (52.2%) aseguró que esta no superó una hora. 14.5% tuvo interrupciones entre 4 y 6 veces en el mes y 5.1% entre 7 y 10 veces.

Por parte de las empresas es más representativo las que aseguran que tuvieron entre una y tres interrupciones (30.4%). De estos, el 31% asegura que no han superado la hora de suspensión, 42.9% que son mayores a una hora llegando inclusive a 4 y 5 horas sin servicio.

CONFIANZA

Por último quisimos conocer la confianza de los usuarios del servicio, 64.8% mantienen la confianza, 8.3% ha mejorado, 20.7% ha desmejorado su nivel de confianza.

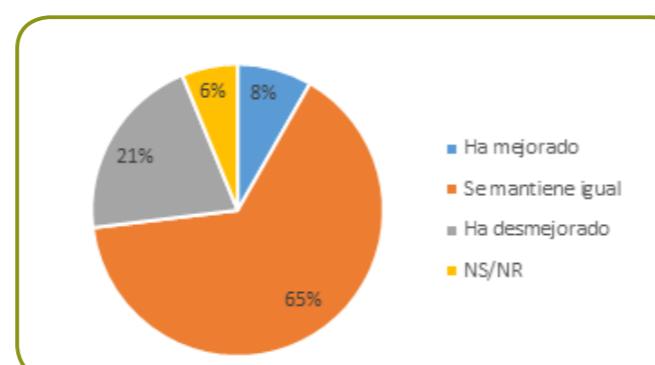


Gráfico 3. Confianza en la empresa Electricaribe S.A E.S.P

Por parte de las empresas 42.8% mantiene sus niveles de confianza, 13.8% asegura que ha desmejorado, 4.8% percibe una mejoría.

Caen matrículas de vehículos de carga en Colombia en el mes de enero

En Bolívar solo se registraron 3 contra 8 en el mismo periodo del 2016



En el Informe conjunto ANDI FENALCO sobre matrículas de vehículos en el país, tenemos que durante el mes de enero de 2017 se matricularon 402 vehículos de carga, representando una caída del 15,9% en relación con el mismo mes del año anterior. Si la comparamos con enero del 2014, vemos que la disminución es del 47,5%, lo que muestra un preocupante descenso en la adquisición de este tipo de vehículos que son los que mueven la producción nacional, la agrícola y el comercio del país. Hay que destacar que en Colombia, el 90% de la carga se transporta por carretera.

Cuando analizamos esta situación por la tipología y el servicio, vemos que el 78,1% del total corresponde a vehículos pequeños de menos de 10.5 toneladas de peso bruto vehicular (PBV), el 14,7% son camiones especiales, de lo cual se concluye que el 92,8% de registros de camiones nuevos corresponde a vehículos que ingresan de acuerdo a la libre oferta y demanda al mercado y aproximadamente el 7% corresponde a aquellos vehículos afectados con la desintegración o "chatarrización" uno por uno impuesto al país por las vías de hecho.

Más preocupante aún es que de los tractocamiones, o "tractomulas" como se les conoce más comúnmente, sólo se matricularon 4 unidades en enero del 2017, lo que nos lleva a reiterar el peligro y la advertencia para Colombia de mantener este esquema de reposición que nos ha llevado a la obsolescencia, porque el parque de este tipo de vehículos, en el cual se hace el comercio exterior colombiano, accusa una obsolescencia promedio superior a los 16 años, con equipos cuyos costos de operación son muy altos e igualmente, altamente contaminantes. Colombia está construyendo vías de altas especificaciones muy costosas, y vamos a tener que transitarlas con vehículos obsoletos.

Bolívar ocupa uno de los puestos más bajos de la tabla con 3 unidades, lo cual representa el 0.7 % del total nacional. Estas tres matrículas, fueron una en Cartagena, una en Arjona y una en Turbaco. Debemos recordar que en el mismo periodo del año anterior fueron 8 los camiones matriculados.



"No venda su alma por sacar adelante un negocio. Su tranquilidad y la paz interior no tienen precio"

-Regino Navarro-

Una campaña de Mercadeo Social de



Felices de celebrar nuestro primer aniversario Nohora Nájera Asesoría



Todo comenzó con una iniciativa que nació de su fundadora Nohora Nájera Foliaco, Microbióloga Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana y Auditora Interna en BPM, HACCP e ISO 22000 certificada por SGS, a raíz de desempeñar sus prácticas empresariales en la productora de atún *Van Camps*, donde se dedicaba a capacitar al personal en buenas prácticas de manufactura (BPM), inspeccionando al personal antes de ingresar a la planta de proceso, verificando las medidas de higiene dentro de la planta y colaborando con otros procesos involucrados en la aplicación del sistema de BPM en la empresa.



La experiencia en la atunera llevó a esta emprendedora a identificar las múltiples dificultades que podían presentarse, se dio cuenta que no basta con cumplir una norma solamente, sino, que efectivamente es un SISTEMA que se debe aplicar obligatoriamente a todos los procesos involucrados en las etapas de producción, industrialización, comercialización y etapas de expendio o venta de los alimentos, con el fin de reducir riesgos que puedan afectar la salud de los consumidores.

Brinda asesorías en capacitación en BPM, Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA's) y Sistema de Análisis

de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) diagnóstico inicial BPM, auditorías internas BPM e implementación del Plan de Saneamiento Básico.

Desde entonces se creó Nohora Nájera Foliaco Asesoría, una empresa prestadora de servicios de asesoría en calidad de alimentos, quien acaba de celebrar su primer aniversario.

"Agradezco a FENALCO, por todo el apoyo que nos ha brindado e invito a todos los compañeros afiliados a que también nos apoyen, a que hagan parte de esto y recordarles que en estos temas donde la salud de los consumidores y el prestigio de un establecimiento están en riesgo es muy importante la calidad del servicio y no la cantidad". ■

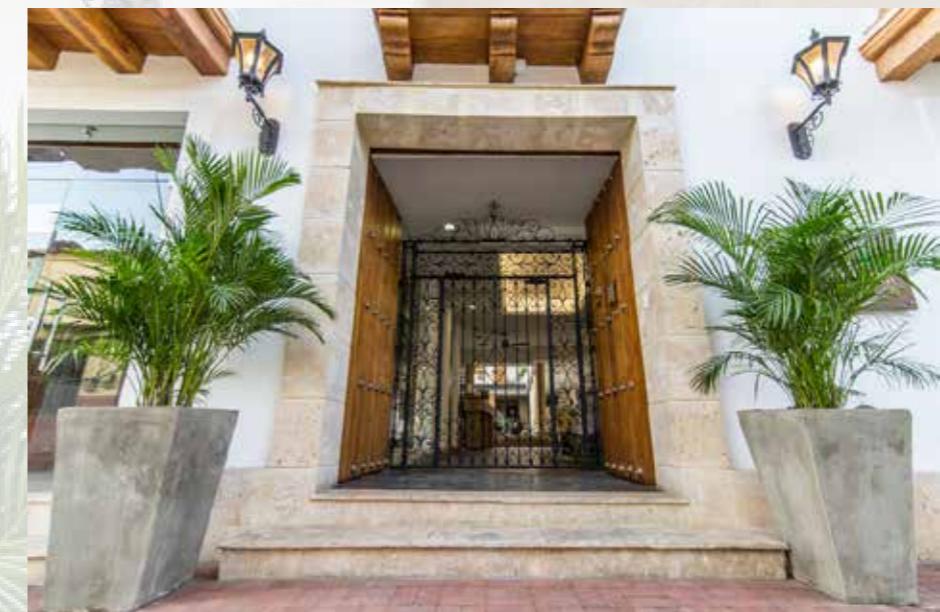
Datos de Contacto:

E-mail: nnajerafoliaco@gmail.com - Cel: 3145417545 - Fijo: (5)6431346

Fotografías: Nestor Angulo Caballero

Lugar de registro: Sr Miyagi Manga, Patricia Ramírez

Hotel Boutique la Artillería obtiene Certificación Ecolíder de Tripadvisor



Orgullosos de ser EcoPartner Ecolíder nivel Oro

El programa Ecolíderes de TripAdvisor reconoce a aquellos establecimientos en todo el mundo que están comprometidos con la sostenibilidad y el medio ambiente", comenta Ryan Dillon, Director de Turismo Responsable en TripAdvisor. "Aplaudimos este tipo de iniciativas, tanto en los más pequeños alojamientos hasta las mayores cadenas hoteleras, que ayudan a hacer los viajes ecológicos más fáciles de organizar para nuestra comunidad de millones de viajeros.

Hotel Boutique La Artillería, se encuentra ubicado en Getsemaní Cartagena, es propiedad de Colombia Vive Natural SAS. A finales de 2017 se realizará una restauración colonial.

Visítelos en www.hotellaartilleria.com ■



Hotel La Artillería es una empresa destacada por su compromiso con el medio ambiente y su ideal de conservación es transmitido constantemente a sus colaboradores, proveedores y clientes.

Mayra Huyke administradora del lugar nos cuenta que uno de los principales retos de la sostenibilidad de Hotel Boutique La Artillería, es la transición en la cual se encuentra Getsemaní "Durante 2 años hemos demostrado que este barrio es fabuloso y que la sensación de inseguridad que se vivía hace algunos años atrás solo hace parte de historias de un barrio que ha evolucionado y está en mejora continua para recibir a los visitantes, que quieren conocer la experiencia histórica de la amurallada y que al visitarnos comprenden el papel importante de Getsemaní en la historia del pueblo cartagenero, es importante destacar que este reconocimiento hace parte de nuestro cumplimiento con las normas de sostenibilidad y que agradecemos también a la Corporación de Turismo por el papel que ha tenido en cuanto a la certificación de Cartagena como destino sostenible y

CABIFY

una solución de movilidad que llegó para quedarse

Cabify, la compañía de origen español que permite a las empresas solicitar servicios de transporte a través de una plataforma tecnológica, ha encontrado en Colombia un mercado ansioso por aventurarse y probar nuevas alternativas de transporte que ofrezcan mejor servicio y tarifas justas.

En esta línea, Cabify ha experimentado un crecimiento que supera las expectativas de la compañía.

Somos la plataforma líder a nivel global en transporte empresarial, en Colombia contamos con más de 1.500 clientes corporativos, entre los que se destacan Allianz, LAN, Cámara de Comercio de Cartagena, Yara, Centro de Convenciones.

El éxito de Cabify en Colombia

Según Omar Calvo, director general de Cabify Colombia, nos comenta que los cinco factores principales que han llevado a Cabify al éxito en Colombia son:

- Tarifas fijas por kilómetro calculadas con base a la ruta óptima entre dos o más puntos (sin tarifas dinámicas).
- Posibilidad de reserva y solicitud inmediata.
- Atención telefónica al cliente las 24 horas y los 365 días del año.
- Servicio corporativo con facturación.
- Cumplimiento con todos los requerimientos a nivel de seguros; y adicionalmente una póliza colectiva por exceso que cubre tanto a nuestros conductores como a los pasajeros.
- Conductores capacitados presencialmente y seleccionados interna-



mente con rigurosos filtros de seguridad.

- Cabify está legalmente constituida como empresa de transporte público especial y su categoría Corporate opera bajo el marco legal que rige a este rubro en el país.

Actualmente la compañía opera en 5 ciudades colombianas: Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín y como parte del lanzamiento de la plataforma en Cartagena, Cabify otorga los siguientes beneficios a la comunidad de afiliados a Fenalco Bolívar:

- Todas las empresas afiliadas a Fenalco Bolívar que se vinculen a Cabify Corp, recibirán un 30% de descuento en el total de su facturación durante el primer mes de servicio. Válido hasta el 15 de Mayo de 2017.
- Cabify brindará Cabify Zone a



Americana de Colchones

recibe premio como mejor vitrina navideña

Fenalco realizó por segunda vez el concurso navideño, con el fin de reconocer la entrega y la creatividad de los comerciantes al momento de decorar sus vitrinas con motivos alusivos a la Navidad. Por segunda vez el premio fue para Americana de Colchones ubicado en el Centro Comercial Nao Fun & Shopping. ■



SI PIENSAS EN UN TOYOTA
ven a
JUANAUTOS TOYOTA
Tu concesionario en Cartagena.

Tel: 6424686
www.juanautos.com.co/toyota/
 Av. El Lago N° 18A-74 - Pie de La Popa

CAMIONETAS RENAULT

STEPWAY **DUSTER** **KOLEOS**

PARA UN PAÍS IMPARABLE

Tel. 6424686
www.juanautos.com.co/renault/
 Sala de Venta Shopping Center La Plazuela Local 18
 Av. Pedro de Heredia Cte. 30 N° 18A - 104 Pie Del Cerro

JUANAUTOS RENAULT
Tu concesionario en Cartagena

i

Cambios al calendario tributario del 2017

El Ministerio de Hacienda, a través del Decreto 220 del 2017, estableció algunos cambios en los plazos de las obligaciones tributarias del 2017, modificando así el Decreto 1625 del 2016, único reglamentario en materia Tributaria. De esta manera, para los grandes contribuyentes que deseen declarar el impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2016 la primera cuota tendrá un plazo de vencimientos que va del 8 al 21 de febrero del 2017; el segundo va del 10 al 26 de abril del 2017 y el tercero, del 8 al 22 de junio. Los plazos para presentar la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE del año gravable 2016 varían; como se paga en dos cuotas, según el último dígito del NIT, los vencimientos de la primera van del 10 al 26 de abril del 2017 y de la segunda cuota son del 8 al 22 de junio.

Fenalco Bolívar le comparte a sus afiliados la lista de los documentos que los establecimientos de comercio, requieren tener al día en todo tiempo.

Apreciado afiliado, si aún no la tiene comuníquese con nosotros fenalcobolivar@fenalco.com.co para enviársela directamente.

?

Obligaciones del comercio frente al nuevo Código de Policía

Fenalco Bolívar ha preparado un documento con las obligaciones del comercio y las actividades económicas frente al nuevo Código de Policía.

Si usted aún no cuenta con el documento, por favor comuníquese con nosotros enviando un correo a fenalcobolivar@fenalco.com.co y con gusto se lo enviaremos.



SEGURIDAD ELECTRÓNICA / SEGURIDAD FÍSICA / TRANSPORTE DE VALORES

“Son muchos los momentos en nuestra vida en los que José ha estado ahí”.

Prosegur siempre a tu lado

PROSEGUR
www.prosegur.com.co



PROGRAMAS TÉCNICO LABORALES
¿QUÉ CARRERAS OFRECEN?

- Escuela de Administración y Finanzas:
 - Procesos Logísticos.
 - Auxiliar en Comercio Exterior.
 - Auxiliar Contable y Financiero.
 - Auxiliar Administrativo.
- Escuela de Informática y Tecnología:
 - Mantenimiento de Hardware y Redes.
 - Sistemas.
- Escuela de Hotelería y Turismo:
 - Servicios Hoteleros y Turísticos.
- Escuela Industrial:
 - Procesamiento Industrial.
 - Seguridad Ocupacional.

EDUCACIÓN CONTINUA Y CONSULTORÍAS EMPRESARIALES

Contamos con una amplia oferta de:

- Programas de Fortalecimiento Profesional y Empresarial
- CAPACITACIONES Y CONSULTORÍAS EMPRESARIALES
- SEMINARIOS
- CURSOS Y TALLERES
- DIPLOMADOS
- CAPACITACIONES EN SITIO
- CONFERENCIAS

Modernas instalaciones

Amplios planes de financiación

Inscríbete ya en www.comfenalco.com

CALL CENTER: 672 38 00 01-8000-958080 Consulta tu ejecutivo de cuenta en www.comfenalco.com SIGUENOS EN [Facebook](https://www.facebook.com/Comfenalco) [Instagram](https://www.instagram.com/comfenalco/) [YouTube](https://www.youtube.com/comfenalco) [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/comfenalco) [TikTok](https://www.tiktok.com/@comfenalco) www.comfenalco.com 320 578 0547

Más de 80 contadores de las distintas empresas afiliadas a Fenalco asistieron al Seminario Taller Reforma Tributaria Estructural

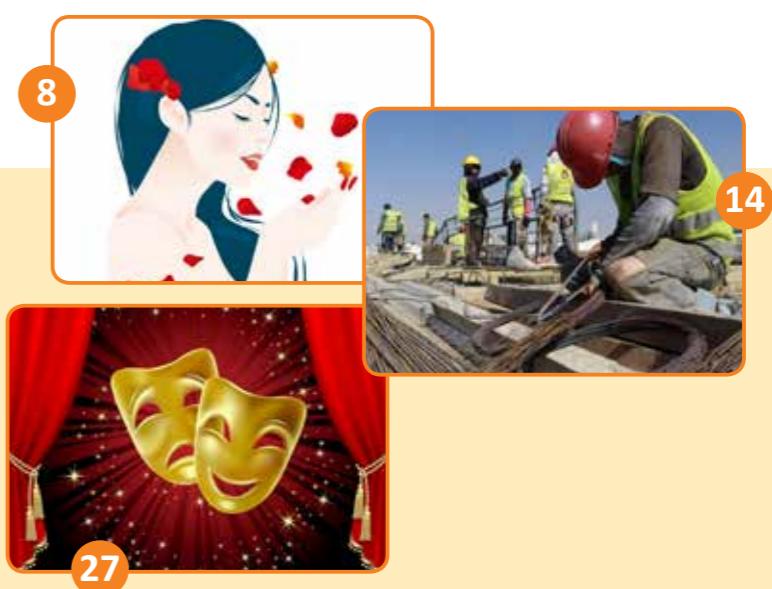


La Dirección Económica y de Formaciones Empresariales de Fenalco Bolívar, de la mano de expertos tributarios, realizó jornadas académicas sobre la Reforma Tributaria Estructural, aprobada en diciembre por el Congreso de la República. ■

Fechas para recordar

Marzo

1. Día del Contador
8. Día Internacional de la Mujer
11. Día de los Amigos
14. Día Nacional del Trabajador de Construcción
15. Día del Consumidor
17. Día del Psicorientador
18. Día del Negociador Internacional
20. Día Internacional de la Felicidad
20. Día del Poeta
21. Día del Optómetra
22. Día del Locutor
27. Día Internacional del Teatro



EL PUERTO DE CARTAGENA
CONECTA A COLOMBIA CON EL MUNDO

- Galardonados en 2010, con un reconocimiento que reafirma su alto nivel de competitividad e impacto
- Con los más modernos, eficientes y productivos terminales marítimos
- Excelente conectividad, atendiendo más de 30 navieras que enlazan con 595 puertos en 136 países
- En expansión para recibir barcos Panamax II y movilizar hasta 4 millones de contenedores anuales

Contecar www.puertocartagena.com Puerto de Cartagena

SI USTED BUSCA SERVICIOS INMOBILIARIOS MODERNOS, CONFIALES Y RESPALDADOS POR UNA EXITOSA EXPERIENCIA

IDENTIFIQUELOS POR ESTE SÍMBOLO!

Araújo & Segovia
LÍDERES INMOBILIARIOS

PBX ÚNICO
650 1190
www.araujoysegovia.com

Corte gratis!

JW Comercializadora **Johnny wood**

Al servicio de sus ideas!

Av. Pedro de Heredia Cra 21 # 32-17 subida a La Popa

666 6257
666 3943

Cartagena

CHAPILLA - FORMIPAK - TRIPLEX - TABLEX - MADECOR - PUERTAS - MDF - MOLDURAS - MOLDURAS - FERRETERIA - MOLDURAS

DISTRIBUIDORA ANCLA S.A.S.
Lubricación - Ferretería - Construcción

Su asesor integral y de confianza!

PRODUCTOS DE FERRETERIA

LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL

Taller de Mantenimiento y Reparación
DEWALT y BLACK&DECKER 40 año de experiencia

Preparación especializada en PINTURA

Somos mayoristas

en Ferretería, Lubricación y Construcción Estructural

Bosque diag. 21 No. 48-09 PBX: 662 5556 Cel.: 314 595 1070 ventasctg@grupoanda.com.co

Bocagrande cl. 7 No. 2-50 local 2 Tel.: 655 2658 Cel.: 313 577 4989 ventasbgde@grupoanda.com.co

¿Cuánto PIB genera la informalidad?

Esta pregunta se la trasladamos al DANE: urge que esa institución realice y reporte investigaciones conducentes a medir la importancia del sector informal, no sólo en la generación de empleo, sino en la de riqueza. Precisamente, el instituto de estadísticas de México, Inegi, acaba de divulgar las cifras pertinentes. La economía informal, allá, genera cerca del 24% del PIB, y en consecuencia, el sector formal genera el 76%. En relación con el empleo, en aquel país el 57% es generado por la informalidad, una participación algo superior a la que se registra en Colombia, donde la informalidad laboral últimamente ha disminuido. Técnicos de la Universidad Autónoma de México, señalan que en México mientras se tenga esa estructura de ocupación en el sector informal no habrá manera de subir la productividad. "Se necesitan políticas de apoyo pues las acciones que han habido para la formalización son en realidad medidas para pagar impuestos y con fines recaudatorios y de fiscalización", agregan.

El sector informal integra la producción de bienes y servicios por negocios que

no se encuentran registrados y que se constituyen en los hogares. De acuerdo con información publicada en el diario especializado El Financiero, en México la mayor parte de lo producido en la economía informal corresponde a las actividades del sector comercial, el cual genera el 33.6 % del valor agregado de la economía informal. El siguiente sector de mayor participación fueron las

manufacturas, donde se produjo 17.2 % de este valor. El sector agropecuario y el transporte le siguieron con participaciones de 10.8 y 8.1 %, respectivamente. Los expertos afirman que de no ser por la migración a Estados Unidos en México la informalidad sería mucho mayor. Anexamos gráfica ilustrativa. El DANE tiene otra tarea más para emprender. ■



CLUB DE PESCA
RESTAURANTE • BAR • GRILL

Manga, Fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Cartagena de Indias
Tel: (5) 660 4594 - (5) 660 5863
restaurante@clubdepesca.com
www.clubdepesca.com

INFOGRAFÍA

Las marcas más emblemáticas de los Estados de la Unión Americana



Estados Unidos se caracteriza por su creación de marcas y su nivel alto de consumo. Las empresas que más éxito tienen dentro de sus fronteras suelen acabar siendo exportadas al resto del mundo donde amplían sus triunfos comerciales, aunque otras muy populares no tienen la misma aceptación por fuera al ser de carácter muy local. En el mapa se observan las marcas más representativas seleccionadas por el estado de donde se originaron.

Fuente: Bitácora Económica. ■

La prohibición de consumir alcohol y narcóticos solo se configura cuando afecte el desempeño laboral

La Corte Constitucional, mediante Sentencia, declaró exequible el numeral 2 del artículo 60 del Código Sustantivo del Trabajo, en el entendido que la prohibición allí contemplada sólo se configura cuando el consumo de alcohol, narcóticos o cualquier otra droga enervante afecte de manera directa el desempeño laboral del trabajador. ■

En primer debate proyecto de ley que busca fijar normas de seguridad vehicular

En días pasados se dio a conocer el informe de ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No 192 de 2016 Cámara "Por la cual se fijan normas de seguridad y ambientales en los vehículos que se matriculen en el país y se dictan otras disposiciones"

La citada iniciativa busca prevenir o minimizar riesgos para la vida e integridad de las personas, y la menor contaminación ambiental, ocasionados por el uso y la conducción de vehículos automotores en el territorio nacional y de manera especial para asegurar la responsabilidad de los actores económicos y la función social de las empresas, atendiendo los artículos 333 y 334 de la Constitución. ■

NUESTROS SERVICIOS

- ▶ Representación Gremial
- ▶ Gestión Sectorial
- ▶ Formación Empresarial de alta calidad
- ▶ Boletines jurídicos
- ▶ Servicios y Asesorías Jurídicas
- ▶ Servicio de registro de Marcas y Patentes
- ▶ Envío del correo de Fenalco, Bitácora Económica, NotiFenalco y Boletines generales
- ▶ Promoción y Publicidad al interior del gremio
- ▶ Fenalclub
- ▶ Centro de Arbitraje y Conciliación de Comfenalco
- ▶ Representación comercial en Ferias y Eventos
- ▶ Apoyo en trámites ante entidades públicas
- ▶ Avales y Redescuentos
- ▶ Procrédito
- ▶ Seguros de Salud y vida
- ▶ Cobranza administrativa

¡VINCÚLATE Y AVERIGUA COMO PUEDES DISFRUTAR DE LOS BENEFICIOS DE ESTAR AFILIADO!

Contáctanos:

🕒 6647613 | 6600870 | 6685870 | 6648773

🕒 3176417818 | 3013567384

📍 Cartagena de Indias, Centro La Matuna Av. Daniel Lemaitre Calle 32 N° 9-45, Edificio Banco del Estado, Piso 14

🌐 Fenalco Bolívar | 📱 @FenalcoBolívar | 📱 FenalcoBolívar

Facebook - Fuente de información de los extorsionistas

165 YONO PAGO YO DENUNCIO GAULA POLICÍA NACIONAL

1. Identifican las cuentas que no tienen configuradas las opciones de privacidad.

2. Seleccionan los perfiles que publican información personal (teléfonos, dirección, fecha de cumpleaños).

3. Realizan estudio de ingeniería social, con el fin de establecer familiares, amigos, compañeros de trabajo.

4. Se comunican con la víctima, entregando información exacta de su entorno, generado temor.

#YoNoPagoYoDenuncio

@POLICIACOLOMBIA @GAULAPOLICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

¿Cree usted que la seguridad vial solo depende del conductor?

En toda Colombia y con mayor incidencia en la Costa Caribe, la accidentalidad vial está impactando a los trabajadores y empleadores, es la causa más alta de muerte o lesión incapacitante permanente en empleados de empresas o negocios no relacionados con el transporte.

El fenómeno de movilidad caótica que se ve en nuestras ciudades, es ante todo una responsabilidad compartida de la cual ningún ciudadano se puede excluir. Tenemos que iniciar el cambio por comprender que el origen de este fenómeno no son solo los conductores de vehículos, somos todos los actores viales, peatones, pasajeros, carretilleros, ciclistas, cocheros, motociclistas, taxistas, conductores de buses – busetas – Transcaribe, conductores vehículos livianos (camperos y camionetas) y los conductores de vehículos pesa-



dos, a quienes nos corresponde actuar con integridad ante las normas de tránsito y convivencia ciudadana.

Una de las estrategias que el Estado ha implementado es la contenida en los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, sistema de gestión del riesgo de movilidad, que busca la activa participación del sector privado en la prevención y disminución de los accidentes de tránsito, (exigencia legal para todas las empresas que tengan a su servi-

cio directo o indirecto como mínimo diez vehículos o contraten conductores para el desarrollo de su actividad).

Siendo el comportamiento de las personas la principal causa de la accidentalidad vial, se hacen necesarios escenarios formativos que permitan la transformación y cambio en el comportamiento de todos los actores viales, estos han ser de gran cobertura e impacto; en el caso de las personas responsables de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, la formación les debe permitir obtener los fundamentos técnicos para guiar a sus empresas en un proceso exitoso. Entendiendo la necesidad del comercio y las empresas en cuanto a formación técnica en seguridad vial que permita resultados positivos en la ciudad, Fenalco Bolívar iniciara ciclo de diplomados en movilidad segura. ■

CHEVROLET

SON TODO TERRENO

te las presenta:

Son **CHEVROLET & VEHICOSTA**

Tracker
LA CAMIONETA MÁS VENDIDA EN COLOMBIA*

Traverse
TODA LA FAMILIA ESTARÁ DE ACUERDO

Captiva
CUANDO EL LUJO Y LA POTENCIA CONVIVEN EN UN SOLO VEHÍCULO

Trailblazer
EXPLORA EL MUNDO A TÚ MANERA

DIRECCIÓN: PIE DEL CERRO CL.30 18A-04 MAS INFORMACIÓN: 6564050

VEHICOSTA
MANEJANDO EL PROGRESO DE LA COSTA

www.vehicosta.com

Según RUMT.

¡YACASI SOMOS 100!

¡Animate y cotiza con nosotros!

SI ERES EL CLIENTE No. 100 SERÁS EL GANADOR DE UN SÚPER PREMIO.

GRUPO CREATIVO **MACONDO**
www.grupocreativomacondo.com

CONTÁCTANOS:
 (5) 655 06 89 - 321 474 3408
 Bocagrande Cra. 6ta. #4 - 109 Piso 3, Ofic. 303 - 304
 ejecutiva@grupocreativomacondo.com

SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE, COMPROMETIDA CON EL **MEDIO AMBIENTE**; QUE GENERA BIENESTAR A TRAVÉS DE LA **CULTURA**, LA **EDUCACIÓN** Y EL **DEPORTE**.



 Somos el **sexto** Mejor Lugar para Trabajar en América Latina y **1^{er}** lugar en Colombia. Empresas con más de 500 colaboradores.



 Icontec nos certificó en las normas:

